



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
09/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 975939X



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILI AGUILI
09/04/2026

Visto que mediante la Resolución de Alcaldía 2691, de 13 de septiembre de 2024, se aprobaron las Bases y la convocatoria que ha de regir los procesos de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la provisión temporal de varios puestos en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a los efectos del nombramiento interino o contratación temporal, que permita cubrir las eventuales necesidades, así como para la cobertura no permanente de las vacantes que se precisen en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, mediante Concurso-Oposición, por considerar los puestos como casos excepcionales para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se consideran prioritarias y que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales:

Oficial de Oficios de Electricidad.

Visto que en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 90, de 21 de abril de 2025, se publicó anuncio de convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo, exponiendo las Bases Reguladoras en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo de presentación de solicitudes, que ha sido de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BORM (de 22 de abril de 2025 a 21 de mayo de 2025).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 2227 de 4 de junio de 2025, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

Examinada la documentación que obra en el expediente, de conformidad con la cláusula IV. Quinta de las Bases Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos, para Bolsa de Oficial de Oficios de Electricidad:

1º.- ADMITIDOS:

APellidos y Nombre	DNI
Azorin de Paco, José Antonio	***2244**
Fernández Serrano, David	**8755***
García Sevilla, José Antonio	***2772**
Gómez Martínez, Antonio Francisco	**4890***
Gualan Quizhpe, Edwin Patricio	***3478**



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A43W XYPJ MCNH APDM

Resolución Nº 1366 de 09/04/2026 "Resolución lista definitiva admitidos y excluidos Bolsa de Oficial de Oficios de Electricidad" - SEGRA 566262

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
09/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 975939X

Martínez García, Manuel	**5071***
Martínez Martínez, Francisco Ramón	**8166***
Martínez Navarro, Francisco Javier	***8024**
Navarrete Sánchez, Jesús Antonio	**7051***



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILI AGUILI
09/04/2026

2º.- EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LEYENDA DE EXCLUSIÓN
Martínez Marín de Robles, Pedro Juan	***1181**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN (LEYENDA):

1ª.- Falta de presentación del documento que acredite el cumplimiento del requisito II TERCERA c).

- c) Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar, Formación Profesional de primer grado, rama Electricidad (Electricidad y Electrónica) o Título de Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas o Título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (ciclo formativo de grado medio).

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para el proceso de selección de personal:

Presidente/a:

- Titular: Don Ramón Giménez Rodríguez
- Suplente: Don Francisco Brotons Yagüe

Secretario/a:

- Titular: Don Adrián Hernández Perán
- Suplente: Don Mohammed Aguilí Aguilí

Vocales:

- Titular Primero: Don Herminio Montiel Ríos
- Suplente Primero: Don Jose Manuel Alcázar Espín
- Titular Segundo: Doña Rocío Crespo de León
- Suplente Segundo: Don Andrés Torres Galiano
- Titular Tercero: Doña Rosa Mª Gómez García



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A43W XYPJ MCNH APDM

Resolución Nº 1366 de 09/04/2026 "Resolución lista definitiva admitidos y excluidos Bolsa de Oficial de Oficios de Electricidad" - SEGRA 566262

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
09/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 975939X

- Suplente Tercero: Don José Antonio Medina Sánchez

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares de los Tribunales Calificadores, emplazándoles para su constitución el día 13 de abril de 2026 en el edificio de la Uned, (despacho de Ramón) ubicado en la C/. del Hoyo, nº 9 de Caravaca de la Cruz, a las 9:00 horas.

CUARTO.- La **prueba teórica** se desarrollará conforme establece la cláusula VI de las bases reguladoras, y tendrán lugar el día 22 de abril de 2026, a las 9:00 horas en el Conservatorio de Caravaca de la Cruz, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILI AGUILI
09/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A43W XYPJ MCNH APDM

Resolución Nº 1366 de 09/04/2026 "Resolución lista definitiva admitidos y excluidos Bolsa de Oficial de Oficios de Electricidad" - SEGRA 566262

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3